

116178



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don VICTOR PELlicer CARBONELL, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: TABERNES DE VALLDIGNA (Valencia)

Calle de San José, 101 al 105

ENUNCIADO: "MAQUINA ELEGABLE, PERFECCIONADA"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

116178



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Por lo común, las hamacas conocidas presentan una estructura constituida por distintas partes articuladas entre sí que, fundamentalmente, integran el respaldo, el asiento y un reposapiés articulado, naturalmente combinados con los reposabrazos correspondientes y unas patas de sustentación.

15

20

Puede asegurarse que los muebles de este tipo se accionan generalmente partiendo de operaciones manuales del usuario y que incluso la regulación en altura de su asiento se halla determinada a un montaje de precisión entre los distintos elementos de la hamaca, que incluye, cuando menos un proceso fabril realizado a costa de notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra.

25

El objeto de la presente solicitud versa sobre una hamaca plegable, concebida especialmente para simplificar no solo el proceso fabril de sus similares conocidas, si no para mejorar incluso la actuación funcional de estas últimas mediante una organización sencilla y económica.

30

En orden a tal realización esta hamaca viene caracterizada por el hecho de presentar el respaldo que comprende, articulado al asiento con interposición de sendas piezas anguladas a las cuales se articula, respectivamente una placa respecto de la cual giran las patas de la ha-



116178

1

maca, que quedan dispuestas en aspa teniendo limitada su
apertura por un tope común establecido en la propia placa,
con la particularidad de que estas últimas disponen de una
palanca articulada portadora de un pasador que atraviesa
a dichas placas por una ranura colisa vinculándose a las
piezas anguladas que enlazan al respaldo y al asiento, que
dando establecida la elevación y el descenso de este último
en función del desplazamiento hacia sentidos opuestos
que experimentan dichas piezas de enlace bajo el acciona-
miento de la aludida palanca de mando.

5

10

15

En una ulterior característica la hamaca plega-
ble tiene enlazado el tope de apertura de las patas con el
reposapiés articulado al asiento, mediante un juego de bie-
las tractoras que incluye un punto de articulación sobre
una zona lateral de dicho asiento, y porque el movimiento
de elevación de este último bajo el giro de la palanca de
mando, provoca una distensión de dichas bielas que estable-
ce el despliegue simultáneo del reposapiés hasta tanto un
giro inverso de la primera sitúa a este en posición de --
plegado coincidiendo con el descenso del propio asiento.

20

25

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter --
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que
nos ocupa:

30

La figura 1ª corresponde a una vista lateral en
alzado de una parte de la hamaca plegable que se propone.
Como puede observarse presenta el respaldo -1- que compren-
de articulado al asiento -2- con interposición de unas pie-
zas anguladas -3- que comprenden un punto de articuladón-



116178

1 -4- para una placa independiente y un punto de articulación
-5- para un pasador solidario de una palanca de mando que
establece los movimientos de elevación y descenso del ---
asiento -2-. Por otra parte en combinación con las piezas
5 -3- existe una abrazadera -6- que dispone de un punto de
articulación -7- para un juego de bielas tractoras que es-
tablece los movimientos de elevación y descenso del repo-
sapiés -8- articulado al asiento -2- por el punto -9-, te-
niendo el propio reposapiés -8- un punto de articulación -
10 -10- para el juego de bielas tractoras anteriormente cita-
do.

Finalmente la figura 2ª corresponde a otra vis-
ta lateral en alzado de la propia hamaca plegable. En ---
efecto según podemos comprobar a las piezas anguladas -3-
15 que se interponen entre el respaldo -1- y el asiento -2-
se articulan por el punto -4- unas placas -11- respecto
de las cuales giran las patas -12- de la hamaca por los
puntos -13- y -14-. Estas últimas quedan dispuestas en as-
pa teniendo limitada su apertura por un tope común -15- es-
20 tablecido en la propia placa -11- con la particularidad
de que estas placas disponen de una palanca -16- articula-
da con holgura por -17-, cuya palanca comporta un pasador
que atraviesa a las placas -11- por la ranura colisa -18-
vinculándose al punto -5- de las piezas anguladas -3- que
enlazan al asiento y al respaldo. Por consiguiente la ele-
25 vación y el descenso de este último queda establecida en
función del desplazamiento hacia sentidos opuestos que -
experimentan las piezas -3- bajo el accionamiento de la -
aludida palanca de mando -16-.

30 La propia hamaca tiene enlazado el tope -15- de



116178

1

apertura de las patas, con el reposapiés -8- articulado por -9-, mediante un juego de bielas tractoras -19-, -20- y -21+, que incluye un punto -22- de articulación sobre la abrazadera -6- establecida lateralmente en el asiento -2-.

5

De este modo el movimiento de elevación del asiento bajo el giro de la palanca -16- provoca una distensión de las bielas -19-, -20- y -21-, que establece el despliegue simultáneo del reposapiés -8-, hasta tanto un giro inverso de la palanca -16- sitúa a este en posición de plegado -- coincidiendo con el descenso del propio asiento -2-.

10

En el campo industrial la realización de la hamaca plegable descrita ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto la provisión de una palanca de mando en la pieza que enlaza al asiento y al respaldo, para establecer -- los movimientos de elevación y descenso del asiento y el plegado y desplegado simultáneo del reposapiés articulado obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo expender estos muebles a precios asequibles en el mercado.

15

20

Si consideramos ahora que la regulación de las distintas posiciones relativas de apertura y cierre de la hamaca queda establecida a partir de una simple operación elemental de accionamiento de la palanca de mando, con lo cual se mejora la actuación funcional de la hamaca, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

25

30

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta - pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-



116178

1

vención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

5

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- HAMACA PLEGABLE, PERFECCIONADA, que en su esencialidad se caracteriza por el hecho de presentar el respaldo que comprende, articulado al asiento con interposición de sendas piezas anguladas a las cuales se articula, respectivamente una placa respecto de la que giran -- las patas de la hamaca, que quedan dispuestas en aspa teniendo limitada su apertura por un tope común establecido en la propia placa, con la particularidad de que estas últimas disponen de una palanca articulada portadora de un pasador que atravesará a dichas placas por una ranura colisa vinculándose a las piezas anguladas que enlazan al respaldo y al asiento quedando establecida la elevación y el descenso de este último en función del desplazamiento hacia sentidos opuestos que experimentan dichas piezas de enlace bajo el accionamiento de la aludida palanca de mando.

15

20

25

30

2.- HAMACA PLEGABLE, según reivindicación primera, esencialmente caracterizada por el hecho de tener enlazado el tope de apertura de las patas con el reposapiés articulado al asiento, mediante un juego de bielas tractoras que incluye un punto de articulación sobre una zona lateral de dicho asiento, y porque el movimiento de elevación de este último bajo el giro de la palanca de mando, provoca una distensión de dichas bielas que establece el despliegue simultáneo del reposapiés hasta tanto un giro

116178



1

inverso de la primera situa a este en posición de plegado
coincidiendo con el descenso del propio asiento.

5

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
"HAMACA INCLINABLE, PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a
máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de septiembre de 1.965

10

ALFONSO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

116178

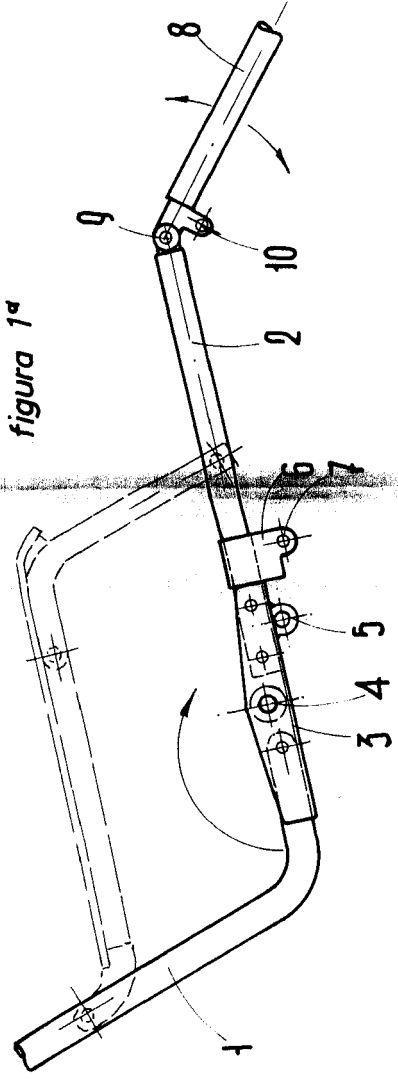


figura 1ª

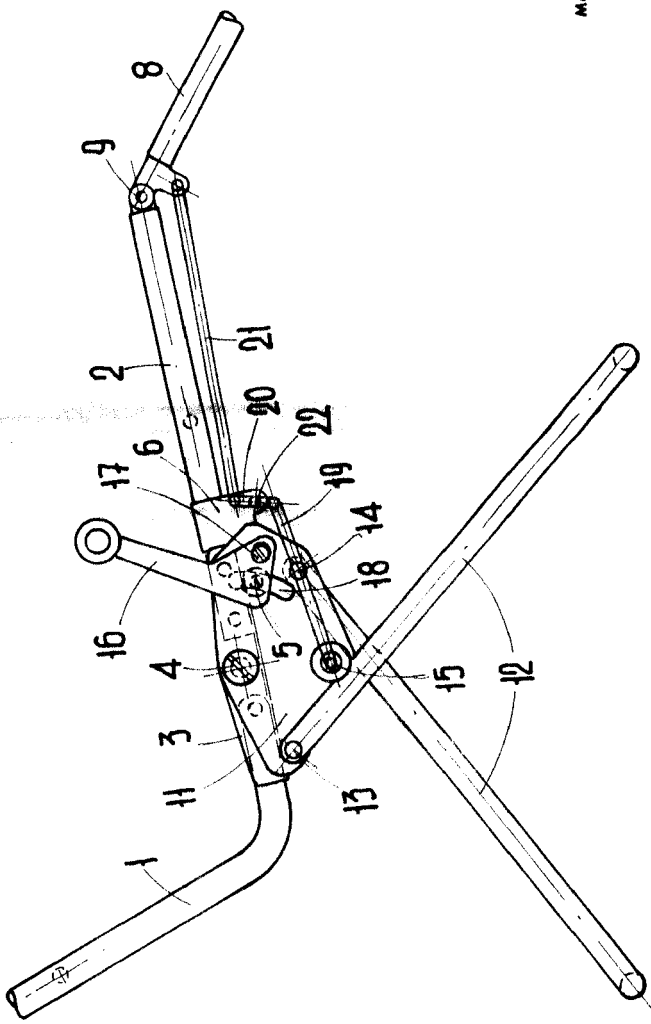


figura 2ª

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 22 de septiembre de 1963
 ALFONSO UNGRIA
 P.º.